



La lengua del Cóndor: discurso e ideología en la represión transnacional en Sudamérica

The language of the Condor: Discourse and Ideology in Transnational Repression in South America

Nicolás Alberto López Pérez^{1*}

Università degli Studi di Salerno, Italia

nlopezperez@unisa.it

<https://orcid.org/0009-0003-4910-7968>

Recibido: 1/6/2026

Aprobado: 2/7/2026

^{1*} Doctor en Ciencias Jurídicas por la Università degli Studi di Salerno. Doctor en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor adjunto de “Lingua, cultura e istituzioni dei paesi di lingua spagnola” en la Università degli Studi di Salerno.

Resumen

Durante los años setenta cuando los países del Cono Sur entraron en un período dictatorial, sumados a Paraguay que ya estaba bajo el autoritarismo de Alfredo Stroessner desde los cincuenta, se planteó una alianza de cooperación y colaboración en la guerra contra la subversión. De ello, nació el Plan Cóndor como un brazo extraterritorial de la inteligencia sudamericana y como apoyo en el combate subterráneo contra organizaciones filomarxistas. En este artículo, desde el análisis crítico del discurso propuesto por Norman Fairclough, estudiaremos parte de la documentación asociada al Plan, a fin de evidenciar la fuerte presencia de elementos ideológicos y la formación de una hegemonía militar. Además, subrayaremos la importancia de las construcciones discursivas del Plan, toda vez que ayudaron a consolidar el anticomunismo y una militarización del imaginario colectivo en Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile y Argentina.

Palabras clave: Plan Cóndor. Represión transnacional. Análisis crítico del discurso. Archivo de inteligencia.

Abstract

During the 1970s, as the countries of the Southern Cone entered a period of dictatorship—joined by Paraguay, which had already been under the authoritarian rule of Alfredo Stroessner since the 1950s—an alliance of cooperation and collaboration was proposed in the war against subversion. From this, Operation Condor emerged as an extraterritorial arm of South American intelligence and as a support in the underground fight against pro-Marxist organizations. In this article, drawing on Norman Fairclough's critical discourse analysis, we will examine some of the documentation associated with the Plan to highlight the strong presence of ideological elements and the formation of a military hegemony. Furthermore, we will highlight the importance of the Plan's discursive constructions, as they helped consolidate anti-communism and a militarization of the collective imagination in Paraguay, Bolivia, Uruguay, Chile, and Argentina.

Keywords: Operation Condor. Transnational repression. Critical discourse analysis. Intelligence archives.

Introducción: represión transnacional durante la Guerra Fría

El Plan Cóndor se creó en la década de los setenta, para conectar los territorios de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil; posteriormente, se añadieron Ecuador y Perú. Y fue una alianza entre las policías secretas de esos países, al ver que la “subversión” era una amenaza común. Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de la división del mundo en dos grandes bloques la Guerra Fría también llegó al continente americano: uno de sus puntos álgidos fue la Revolución Cubana en 1959, que vio a la nación caribeña convertirse en un importante satélite de la Unión Soviética en un territorio que históricamente había sido influenciado por los Estados Unidos.

El temor desde el país norteamericano era la repetición de un nuevo gobierno y proyecto de sociedad filomarxista y, sobre todo, de líderes de izquierda que pudieran ser elegidos democráticamente, puesto que ello conferiría legitimidad a sus ideas. La Doctrina Truman y la Doctrina de Seguridad Nacional, en ese sentido, fueron doctrinas politizadas que fomentaban una guerra interna y una contrarrevolución contra el enemigo, tal que su reverso era la refundación del Estado y de la sociedad, eliminando cualquier subversión posible del orden. De ahí que también se hablara, en términos internacionales, de una guerra contrainsurgente, mediante la cual se volvía imperioso reducir los espacios del comunismo. Las fuerzas armadas de los países sudamericanos se politizaron, entre los años sesenta y ochenta, para llevar a cabo golpes militares para erradicar cualquier tipo de ideal filomarxista. Los regímenes autoritarios instauraron lo que J. Patrice McSherry (1997) llamó “Estado de seguridad nacional”, cuya base era la doctrina homónima y cuyos ejes programáticos fueron un cambio político, económico y cultural, en un modo nunca antes visto antes en la historia de cada país. El “Estado de seguridad nacional” buscó la despolitización y desmovilización de organizaciones políticamente activas en las sociedades desde obreros a estudiantes, desde campesinos a intelectuales, cuya etiqueta fue la de “enemigo interno” impregnado de “ideales foráneos”. Dicho Estado no solo se empeñó en la eliminación de los simplemente insurgentes (guerrilleros) o subversivos (comunistas), sino que hubo planes mayores.

La alianza tuvo a sus espaldas un sistema sofisticado de mando, control e inteligencia en una guerra contrasubversiva contra fuerzas filomarxistas, progresistas y nacionalpopulistas. El Plan Cóndor dejó, en su ejecución, cientos de víctimas que incluyeron a refugiados, exiliados

y líderes democráticos, algunos de los cuales habían huido de la represión en sus respectivos países y que fueron perseguidos en Estados Unidos y Europa.

La coordinación, sin embargo, no fue informal, sino que dejó una serie de archivos en los cuales se observan los planes y la prueba de la violencia política extramuros e interestatal. El presente trabajo se basa en un corpus compuesto por documentos vinculados al Plan Cóndor, emanados de reuniones en conjunto y de funcionarios de los Estados parte. Nuestro interés será estudiar los recovecos lingüísticos del Cóndor para evidenciar la presencia de elementos como ideología, sentido común y hegemonía, desde el método tridimensional del análisis crítico del discurso de Norman Fairclough (1989, 1995); cuyos ejes antes fueron delimitados filosóficamente por Antonio Gramsci (1975) en los cuadernos escritos en su encarcelamiento en Turi. Dicho análisis es idóneo para transparentar las relaciones entre un evento comunicativo específico y la estructura global de un “orden del discurso” (Foucault, 2005) e, igualmente, de las modificaciones del del orden del discurso y de sus componentes, géneros y discursos.

Un cóndor que vuela en las sombras de América Latina: contexto y antecedentes

Francesca Lessa sostiene que la represión transnacional tuvo cinco fases (2022: 18), de las cuales oficialmente solo la cuarta corresponde al “Sistema del Cóndor” cuya marcha ocurrió entre marzo de 1976 y diciembre de 1978 y cobró en total 487 víctimas. Sin embargo, en las otras tres fases precedentes y la fase posterior (dinámicas post-Cóndor) también hubo centenares de víctimas, teniendo como fondo la misma motivación: neutralizar a los elementos subversivos. El temor de los regímenes autoritarios era el escape de quienes pudieran articular una resistencia desde el extranjero, algunos de ellos eran también observados y perseguidos durante el exilio; aunque todo se circunscribía al país de que se tratara y a lo que cada persona representase para las fuerzas represoras. Posteriormente, la alianza entre ellos los llevó a tener un intercambio fluido y célere de toda clase de información que pudiera vincularse a la inteligencia de las policías secretas de las dictaduras sudamericanas para, justamente, precisar las coordenadas de una persona buscada. De ahí que la labor coordinada y de operativos en conjunto fuese una manera de perfeccionar una

“internacional del terror” (Ripa, 2024). En algunos casos, se realizaba una entrega clandestina de los prisioneros al país interesado, por vía terrestre, aérea y marítima.

El examen de los diversos expedientes desclasificados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en los Estados Unidos ha permitido corroborar la realización del Primer Seminario de Policía sobre Lucha Antisubversiva en el Cono Sur. Este evento se celebró en febrero de 1974 en la capital de Argentina y tuvo como propósito central el análisis del panorama insurgente en América Latina, buscando articular estrategias de contención que operaran de manera coordinada y por encima de las jurisdicciones soberanas de cada Estado. El cónclave contó con la participación activa de altos mandos policiales provenientes de Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia. No obstante, esta iniciativa inicial no decantaría en una estructura orgánica definitiva de forma inmediata; sería necesaria una reunión posterior, celebrada a finales de noviembre de 1975 en Santiago de Chile, para que el proyecto cristalizara. En este segundo encuentro, llamado Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia, participaron miembros de las cúpulas castrenses de las mismas naciones que previamente habían concertado su presencia en Buenos Aires.

El documento de convocatoria para este hito fundacional fue redactado por el entonces director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda. De su contenido técnico cabe destacar tanto sus premisas ideológicas como sus proposiciones operativas. En primer término, el texto define a la subversión como una fuerza que amalgama “concepciones políticas-económicas (sic) que son fundamentalmente contrarias a la Historia, a la Filosofía, a la Religión y a las costumbres propias de los países de nuestro Hemisferio” (en Calloni, 2019: 459). Como segundo eje, se enfatiza su naturaleza transfronteriza y su perniciosa capacidad de infiltración en todos los estratos del tejido social. En tercer lugar, se advierte sobre la sofisticada arquitectura organizativa transnacional de los grupos subversivos, factor que impele a Contreras Sepúlveda a proponer una respuesta estatal bajo los mismos términos de integración global. El documento concluye su sección de fundamentos aseverando: “es para enfrentar esta Guerra Psicopolítica, hemos estimado que debemos contar [...] con una Coordinación eficaz que permita un intercambio oportuno de informaciones y experiencias además con cierto grado de conocimiento personal entre los Jefes responsables de la Seguridad” (en Calloni, 2019: 459)

En cuanto a las propuestas fácticas, estas se orientaron hacia la instauración de un “banco de datos”. En la concepción del militar chileno, este sistema debía ser “algo similar a lo que tiene INTERPOL, en París, pero dedicado a la subversión”. A este repositorio se sumaría una Central de Informaciones (Condoreje) equipada con tecnología de vanguardia para la época, tales como el Télex, herramientas de criptografía (Condortel), telefonía con inversores de voz y servicios de correo seguro; así como también asesinatos planeados en Europa (Teseo). El resultado de dicha cumbre fue un acta donde no solo se ratificó el compromiso de los servicios de contrainteligencia para la erradicación de la subversión, sino que se institucionalizó el nombre que quedaría marcado indeleblemente en la historia regional: “El presente organismo se denominará CÓNDOR, aprobado por unanimidad, conforme a la moción presentada por la delegación de Uruguay en homenaje al país sede” (en Calloni, 2019: 468).

McSherry subraya que el seminario de 1974 constituye la génesis real del Plan Cóndor, jerarquizando su relevancia como un eje de cooperación interestatal nacido de previos “acuerdos de caballeros” (2005: 94). El diseño de un plan que integrara capacidades técnicas y de inteligencia no buscaba únicamente la consolidación de una identidad ideológica compartida, sino generar una claridad estratégica respecto a un enemigo capaz de rearticularse desde el exilio o más allá de las fronteras físicas. Por otro lado, Lessa vincula el inicio de esta represión transnacional con sucesos previos en agosto de 1969, asociándolo al retorno de oficiales que, tras instruirse en la “Escuela de las Américas” (Gill, 2004), procedieron a la profesionalización de futuros cuerpos militares y a la implementación de tácticas contra la proliferación de movimientos guerrilleros, reactivadas tras la muerte de Ernesto “Che” Guevara.

Asimismo, siguiendo la línea de José Comblin (1979), resulta fundamental observar la metamorfosis de la Doctrina de la Seguridad Nacional hacia una alteración profunda en la cosmovisión de aquellos convencidos de librar una guerra total contra la subversión; esto es, la configuración del “sujeto contrarrevolucionario” (López Pérez, 2025) inserto en la burocracia autoritaria. El Plan Cóndor representó, bajo esta luz, una prolongación de la guerra interna que Pinochet Ugarte y Contreras Sepúlveda proyectaban desde la DINA, operando fuera del territorio nacional y asistiendo a regímenes con los que compartían una afinidad por

la causa anticomunista. El proyecto chileno aspiraba a convertirse en el paradigma represivo, basándose en la excepcionalidad de haber “vencido al marxismo” en su propio territorio. Esta exportación del modelo no solo buscaba la colaboración internacional, sino también el desmantelamiento sistemático de cualquier foco de resistencia chilena en el exterior y sus redes de apoyo.

Los estrategas del Cóndor eran plenamente conscientes de la vocación internacionalista de las ideas filomarxistas, característica que denunciaban como una forma de corrupción moral. No obstante, la ampliación de su jurisdicción operativa demandaba un aparato logístico de mayor envergadura. Al respecto, McSherry identifica como uno de los rasgos más críticos del Cóndor el uso de “fuerzas parapoliciales y paramilitares, amparadas y dirigidas por el Estado, con acceso a una vasta infraestructura en la sombra que incluye prisiones secretas, flotas de coches sin matrícula y aviones sin matrícula, cementerios no oficiales, sistemas de comunicaciones seguros y otras estructuras paralelas financiadas con ‘presupuestos negros’” (2005: 8).

Esta operatividad era ejecutada por una suerte de Estado paralelo que vulneraba la soberanía legal de los países donde incursionaba. Mediante la falsificación de pasaportes y la suplantación de identidades, lograban borrar rastros o fabricar montajes de supuestos enfrentamientos armados o muertes accidentales. Tras bambalinas, el Cóndor ejecutaba una agenda ideológica orientada a la despolitización de las sociedades latinoamericanas y a la anulación definitiva del espectro político de izquierda. Este imperio del terror llegó a alterar la estructura emocional de la ciudadanía; la instrumentalización del miedo al totalitarismo -alimentado por representaciones caricaturescas de la miseria en el Tercer Reich o la Unión Soviética estalinista- movilizó la percepción de la revolución hasta degradarla a “un fantasma, un recuerdo nostálgico” (Meisel, 2017: 236) que perduró al menos tres décadas tras el quiebre democrático.

Si bien el Plan Cóndor no fue el motor de una contrarrevolución en otras geografías, encontró un terreno fértil de complicidad en dictaduras que mitigaron las presiones internacionales. Además, este sistema moduló el anticomunismo de fin de siglo en el continente, influyendo en las narrativas con las que se representa a Cuba y, en tiempos recientes, a Venezuela. Ante

este panorama, cabe preguntarse finalmente qué valoraciones generaba en la opinión pública de entonces aquello que, a pesar de la sombra, sí resultaba visible.

Metodología

El archivo de inteligencia militar que opera en las sombras es, en principio, conocido por pocos. Además, ordena, clasifica y sistematiza un mundo que debe ser vigilado en función de conflictos eventuales y potenciales. El archivo se crea, en sentido amplio, a través de un orden a base de la jerarquía, la exclusión y la clasificación para generar el conocimiento de una determinada institución.

Sobre el particular, María Eva Muzzopappa (2018: 34) nos dice que tanto las formas de clasificar como la relación que la metodología clasificatoria posee con sistemas de clasificación y ordenamiento de otros archivos de inteligencia y con normativa legisla al respecto son relevantes en un estudio de un archivo de inteligencia militar. El archivo, visto así, también posee categorías que son productos históricos y, como veremos, que se sujetan a su lenguaje y a las capacidades del mismo para modular ideología, hegemonía y sentido común.

El corpus empleado en la siguiente investigación se compone de alrededor de cincuenta archivos desclasificados vinculados al Plan Cóndor, elaborados entre 1971 y 1977, provenientes del proyecto Plan Cóndor en línea -proyecto colaborativo entre la Oxford University con Francesca Lessa como responsable, los Sitios de Memoria y el Observatorio Luz Ibarburu (ambos de Uruguay) y la asociación de memoria Londres 38 de Chile- y del repositorio “Operación Cóndor – Los documentos del archivo de Paraguay”, que es un extracto del tristemente famoso “Archivo del Terror” (Almada, 2005). Asimismo, hay documentos que tomamos de Calloni (2019) y Kornbluh (2013). La selección es representativa de los contactos y coordinaciones que existieron entre servicios secretos y de inteligencia, así como también de aspectos elogiosos de la represión anticomunista y vejatorios de “los subversivos”. En el caso paraguayo encontramos una serie de memorándums que reconducían a cursos internos de formación en inteligencia y guerra contrasubversiva, pero cuyo carácter era meramente enunciativo. Del mismo modo, en los

casos argentino y chileno, excluimos documentos que contenían comunicaciones de rutina entre los diferentes cables informativos.

Cabe prevenir que abarcar la totalidad de los archivos es una tarea implausible: hay algunos sobre los que todavía recae el secreto y otros que ya no existen, ya que fueron, por ejemplo, incinerados. No obstante, los documentos tenidos a la vista reflejan fielmente la organización de un aparato transfronterizo y transnacional de represión clandestina basado en motivos políticos. De ellos, además, abordamos la textualidad del discurso que está detrás, a partir de la relación entre textos, interacciones y contextos que propone Fairclough (1989: 26) en su método de análisis crítico del discurso.

Dicho método trabaja con tres dimensiones del discurso. En primer lugar, los elementos internos del lenguaje (vocabulario, gramática y estructura lingüística). Identificaremos cómo los productos de sustantivación y adjetivación presentes en los documentos del Plan Cóndor se entrecruzan con las estrategias retóricas sobre el exogrupo discursivo, como manera de diferenciarse de quienes enuncian (endogrupo). En segundo, las interacciones del texto sujetas tanto a sus condiciones de producción como a sus procesos de interpretación. Observaremos lo anterior a través de las prácticas discursivas, esto es, la intertextualidad, la interdiscursividad y la hegemonía. En tercer y último lugar, la explicación vendrá dada por las prácticas socioculturales, en la que efectivamente se verificaba la represión transnacional como la manera de poner en marcha al Cóndor.

La triple dimensión, además, representa los niveles destinados a comprender la complejidad del lenguaje articulado por el objeto de estudio y del sistema de significación social que componen. Los datos serán presentados en tres niveles de análisis: a) microanálisis, b) mesoanálisis y c) macroanálisis.

En definitiva, será relevante observar cómo el sentido común ideológico afecta los significados de las expresiones lingüísticas, las prácticas convencionales orales y escritas, junto a los sujetos sociales y las situaciones del discurso.

Análisis y resultados: el Plan Cóndor del texto a las prácticas discursivas y sociales

La trastienda del Plan Cóndor no solo involucró a militares que tomaron el poder por la fuerza e instauraron regímenes autoritarios nacional-desarrollistas, sino que también a un desarrollo de la inteligencia militar para librar una guerra contra el marxismo, contra elementos ajenos a la nación y su esencia y, más ampliamente, contra la clase política de que se tratara. Entonces, teniendo como enemigos a quienes obstaculicen el trabajo de las fuerzas armadas, todo lo anterior es una caja de resonancia para el Plan Cóndor que focaliza la represión y la violencia en posibles resistencias organizadas y en las ascuas de la clase política proscrita.

El microanálisis se enfocará en los textos para entender cómo se utiliza el lenguaje para transmitir significado y cómo refleja o refuerza determinadas ideologías o relaciones de poder. Cabe prevenir que el contexto se torna relevante en el mesoanálisis y en el macroanálisis, es decir, cuando se observa cómo las condiciones sociales, históricas e institucionales modulan y se modulan mediante el lenguaje. Sin embargo, conviene ofrecer una localización primaria de los textos para luego recontextualizarlos.

Poco antes del golpe de Estado en Chile, la dictadura uruguaya se instalaba y planeaba la persecución de nacionales que hubiesen huido del país. Hemos tenido a la vista un Télex N°C299/24, fechado 28 de junio de 1973, entre la Embajada de Uruguay en Argentina y el ministro de Relaciones Exteriores, el Dr. Juan Carlos Blanco, solicitando instrucciones sobre cómo proceder ante la presentación en las Oficinas Consulares de la República en dicho país, de ciudadanos uruguayos a los que el gobierno argentino haya concedido asilo político, así como con aquellos que además sean requeridos en Uruguay. En otro documento, pero del 3 de mayo de 1974, el canciller uruguayo daba cuenta al Dr. Blanco de actos organizados por “grupos de ultraizquierda argentino-uruguayos”, como, por ejemplo, el “Acto por la cruzada de los 33” (Folle Martínez, 1974).

La CIA estadounidense observaba también en 1974 el deseo del dictador Pinochet de “establecer una comunicación más estrecha con los países vecinos afines y de reducir el semi-aislamiento de los años de Allende”; subraya, sin embargo, que desde Chile no hay intenciones de “formar un bloque antimarxista” (Kornbluh, 2013: 245) y, además, que existen vínculos entre los servicios de inteligencia y las policías de los países del Cono Sur y Brasil.

En Argentina, el llamado coronel Rawson (chapa de José Osvaldo Ribeiro, miembro del Batallón de Inteligencia 601) señalaba a las autoridades de inteligencia chilenas en 1975, la peligrosidad de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), cuya identidad no era sino un “un organismo secreto de conducción guerrillera, dirigido por la KGB-GRU soviéticas”, cuyo apoyo logístico venía del “6° Dpto. Exterior (Sección Latinoamericana) del P.C.U.S. (Partido Comunista de la Unión Soviética)” (Ribeiro, 1975).

En la misma organización del Cóndor, la DINA tenía un agente operativo en Buenos Aires, Enrique Arancibia Clavel (alias Luis Felipe Alemparte Díaz), residente desde 1970, tras su presunta participación en maniobras del Proyecto FUBELT, entre las que se cuenta el asesinato del ex general René Schneider. Arancibia Clavel y Rawson tenían una comunicación fluida, de ella destacamos un telegrama del 31 de octubre de 1975, en el cual se subraya la presencia de miembros del MIR en Argentina y una presunta “organización de los subversivos” (Arancibia Clavel, 1975). Arancibia Clavel sugería, en un contexto de efervescencia social en la Argentina, “de nada vale matar o capturar 10, 20 o 100 guerrilleros, mientras existan partidos políticos que apoyan (sic) directa o indirectamente a la subversión [...] para alimentar humana e ideológicamente a las organizaciones subversivas” (Arancibia Clavel, 1975). La experiencia chilena tenía a sus espaldas la suspensión de cualquier conglomerado y la proscripción de cualquier tipo de organización filomarxista, lo que en Argentina solo avendría luego de la instalación de la dictadura encabezada por Jorge Rafael Videla.

En el caso paraguayo subrayamos el documento R152F1322 que contiene una intervención escrita del Inspector Mayor Alberto Buenaventura Cantero en el “Curso sobre insurrección” en Buenos Aires en 1978. El aludido expuso, a modo de ejemplo, lo siguiente: “Seguiremos luchando a cuerpo gentil, en el terreno que fuere, para contrarrestar las vanas y estériles tentativas conspiraticias y subversivas de quienes pretendan atentar contra el orden y la legalidad. El mayor tesoro del Paraguay de hoy, firmemente conducido por un ilustre estadista, el Primer Anticomunista de América, seguirá siendo firmemente custodiado por quienes amamos a nuestro Dios, a nuestra Patria, a nuestra Familia, y a nuestro Derecho... derecho a la soberanía, a la autodeterminación, y a la libertad que jamás debe confundirse con el libertinaje” (Buenaventura Cantero, 1978). En esa alocución, Buenaventura Cantero

defendía la necesidad de un “FRENTE COMÚN contra los sembradores del odio, el llanto y el luto [...] en la lucha antisubversiva que se hará más intensa y extensa” (Buenaventura Cantero, 1978)

En Uruguay la preocupación en 1976, era el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), que, según las Fuerzas Conjuntas en un comunicado especial del 29 de octubre de ese año, tenía una “gran disponibilidad de recursos económicos” y “siempre guiados por su ideología Anarco-Marxista no tienen el menor inconveniente en transitar los caminos que sean en procura de sus objetivos de violencia terrorista”. En el mismo comunicado, se señalaba que existía “una gama muy amplia de recursos propagandísticos que los subversivos usan con total impunidad, en algunos países; que actualmente se encuentran, totalmente infiltrados por el marxismo” (Fuerzas Conjuntas, 1976).

El término “subversivo” viene empleado como adjetivo, pero también se sujeta a la sustantivación, por ejemplo, cuando se habla de “los subversivos” que, además, se organizan. En función de otros contenidos, pueden verse las características que tiene el grupo, por ejemplo, de la metáfora empleada por Buenaventura Cantero, “sembradores del odio, el llanto y el luto”. Precisamente, hay un escape de la literalidad y sembrar se refiere a la propagación por parte de quienes forman parte de ese grupo.

Otras sustantivaciones que destacamos son “de nada vale matar o capturar”, donde los verbos en infinitivo funcionan como el sujeto de la oración; y “el Primer Anticomunista de América”, siendo “anticomunista” un adjetivo, la construcción lingüística completa pasa a nombrar a Alfredo Stroessner. La metáfora hace referencia al establecimiento pionero de un régimen autoritario anticomunista, ya desde 1954, mucho antes que en otras latitudes de Sudamérica. A este respecto, también el epíteto de “ilustre estadista” que Buenaventura Cantero profiere a la cabeza de la dictadura paraguaya tiene por finalidad generar una consciencia positiva del liderazgo.

La adjetivación que hemos identificado se centra en “grupos de ultraizquierda”, “de los años de Allende”, “de conducción guerrillera” y “tentativas conspiraticias”. Los bloques funcionan para calificar y polarizar en el caso de la adjetivación; y en la creación de códigos ideológicos que parecen absolutos mediante la sustantivación.

En cuanto a otras figuras retóricas, nos llama la atención una prosopopeya en la cual los partidos políticos alimentan humana e ideológicamente a las “organizaciones subversivas”, cuyo contenido también es metafórico; se habla de alimentar en el sentido de hacer crecer a dichas asociaciones. La antítesis también está presente en estos textos citados, por ejemplo, en la relación opuesta que existe entre libertad y libertinaje, hecha con el fin de contrastar y, precisamente, distinguir nuevamente al endogrupo del exogrupo. La hipérbole no puede faltar en especial cuando se trata de la dinámica de maximizar o minimizar ciertas situaciones, por ejemplo, la “total impunidad” o “de nada vale matar o capturar 10, 20 o 100 guerrilleros”, subrayan la necesidad de actuar militarmente contra los subversivos, lo que queda reducido frente al problema ideológico de fondo.

A nivel formal, la construcción de un discurso polarizador que pone dos bandos, en cuanto la retórica promovida es la de un conflicto, frente a frente y que no escatima palabras para elogiar lo propio (“ilustre estadista”, “Primer Anticomunista de América”, “libertad”) ni para vituperar lo ajeno (“subversivos”, “terrorista”, “odio”, “luto”, “infiltrados”). En definitiva, llegados a este punto, es posible observar cómo se produce el conocimiento para los sujetos que son modulados a partir de la ley, es decir, cómo se delimitan los roles y cuál el lugar de cada uno. El enemigo, el “subversivo”, la “ultraizquierda”, la ideología “anarco-marxista” y, del otro lado, quien combate, quienes se organizan al alero de un enemigo común y cuyos medios son la inteligencia militar. El proceso de subjetivación interesa aquí, mediante la concurrencia de relaciones de poder y la posibilidad de generar “encuentros desiguales” (Fairclough, 1989: 44) entre perseguidor y perseguido. Todo ello se materializa, a nuestro juicio, en la intertextualidad a la que están sujetos los textos del archivo de inteligencia.

En mesoanálisis, pasamos a las prácticas discursivas en torno al “evento discursivo” (Fairclough, 1993: 4). En ese sentido, conviene tener una definición de inteligencia para comprender también la ontología de los textos analizados; Finnegan y Danysh nos proporcionan una que creemos interesante: “La inteligencia ha sido definida como el arte de ‘conocer a los propios enemigos’ y la inteligencia militar es tan vieja como la guerra misma” (1997: vii). La inteligencia es anterior a las dictaduras sudamericanas en comento, se remonta a los años cincuenta a Paraguay con la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos (DNAT, pero conocido como “La Técnica”), a los años sesenta en los demás países, destacándose en

Argentina el Batallón de Inteligencia 601 (fundado en 1968), en Uruguay la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII; fundada en 1971 como producto de la instrucción militar estadounidense bajo el National Public Safety Partnership, PSP), en Chile la DINA (fundada en 1974, pero con un antecedente en los cursos de inteligencia que iniciaron a impartirse en 1968 con Contreras Sepúlveda como profesor, quien se había formado en la “Escuela de las Américas”) y en Bolivia la Escuela Militar de Inteligencia del Ejército (fundada en 1978, pero remontándose a los adiestramientos al batallón de Rangers en la materia por personal estadounidense, debido a la Guerrilla de Ñancahuazú, comandada por Ernesto “Che” Guevara).

Como antesala del Plan Cóndor, igualmente, hubo leyes y decretos leyes en que se consagró el “enemigo” subversivo, en la mayoría de los casos asociado a ideas filomarxistas y, en los casos uruguayo y argentino, como excepción, el espectro político vetado era más amplio. Paraguay, sin perjuicio de la Ley N°8987 de 1948 promulgada en Chile y que tuvo vigencia hasta agosto de 1958, estableció el “delito ideológico” mediante la Ley N°294 de 1955 (titulada eufemísticamente “De defensa de la democracia); este último precepto legal daba al “sistema comunista” el carácter de régimen totalitario y, además, establecía penas de seis meses a cinco años de reclusión penitenciaria a quienes “difundieren la doctrina comunista o cualesquiera doctrinas o sistemas que se propongan destruir o cambiar por la violencia la organización democrática de la Nación” (Ley N°294, 1955).

La animadversión al comunismo en Chile, en el contexto del régimen autoritario de Pinochet, se manifestó con el Decreto Ley N°1, del 11 de septiembre de 1973, por el cual la Junta Militar se hacía del poder y se arrogaba toda potestad creadora de normas; sosteniendo, además, que la nación y la chilenidad estaban en “proceso de destrucción sistemática e integral [...] intromisión de una ideología dogmática y excluyente, inspirada en los principios foráneos del marxismo-leninismo” (Decreto Ley N°1, 1973). Posteriormente el Decreto Ley N°77, del 8 de octubre de 1973, decretaría la prohibición y, por tanto, la declaración *ipso iure* como asociaciones ilícitas a cualquier tipo de organización que sustente “la doctrina marxista”. En Argentina y Uruguay, siempre en 1976, se consolidaría la exclusión de la clase política: en la nación trasandina el Decreto N°6 dispondría la suspensión de la actividad de todos los partidos políticos “mientras se desarrolle el proceso de recuperación del Estado, en

todos los niveles y funciones” (Decreto N°6, 1976), mandato que luego fue complementado por las leyes N°21.322 y N°21.325 que disolverían y declararían ilegales a decenas de agrupaciones políticas, sindicales y estudiantiles, la mayoría de inspiración filomarxista y filoperonista; en la llamada república oriental, el Acto Institucional N°4 sancionó a la clase política, toda vez que el golpe de Estado fue inminente debido a la “subversión y la inercia de los partidos políticos” y a sus dirigentes que provocaron una “descomposición institucional” (Acto Institucional N°4, 1973).

Hugo Banzer con el Decreto Ley N°11947, del 9 de noviembre de 1974, legalizó la dictadura en Bolivia, a partir de motivaciones como, por ejemplo: “luchas intestinas por el predominio político de diversas instituciones partidistas” (hegemonía), “la experimentación de doctrinas y planes ajenos a nuestra naturaleza, modo de vida, costumbres y cultura, han provocado un atraso aún mayor” y, la persecución del “bien común, respetando a la persona humana y los valores cristianos de la cultura occidental” (Decreto Ley N°11947, 1974). Dicho decreto ley suspendió, además, la actividad político-partidista.

Así como Fairclough identifica “encuentros desiguales” como relaciones de poder asimétricas entre quienes orbitan en torno al discurso, hemos destacado el contrario, esto es, encuentros iguales, porque se dice que el Plan Cóndor es un entramado de “objetivos comunes y coincidentes” (Contreras Sepúlveda, 1975). Esto es relevante, al igual que la referencia “hermana República” (Contreras Sepúlveda, 1975) paraguaya, porque el impacto es semántico sobre el endogrupo que, a su vez, se ensancha y se abre a fronteras transnacionales borrosas. Cabe recordar que el contexto del Plan Cóndor, a nivel de textualidades dictatoriales y autoritarias, era el de una guerra contra el comunismo internacional, por lo mismo, de los documentos se desprende ese enemigo encarnado por la JCR, el MIR o quienes sembraran “el odio, el llanto y el luto”; tal enemigo era poseedor de una “gran disponibilidad de recursos económicos”. Sin embargo, en este punto conviene concentrarnos en cómo se generan las alianzas entre aparatos represores de un Estado y de otro; el archivo Cóndor, justamente, tenía el carácter de centralizado, con lo que se trataba una hermandad, pero contra la ideología foránea.

Lo curioso es que la idea del “Frente Común” excedía los discursos nacionales y nacionalistas de cada una de las dictaduras en comento y, por tanto, respondía a una amenaza

internacional. No obstante, el refuerzo de una narrativa de salvación y liberación era también intraestatal: la subversión, como se desprende de las comunicaciones de Arancibia Clavel, era un problema trasandino, pero que también podía llegar a la Argentina, sin perjuicio de la efervescencia social y de las reformas del gobierno de Isabel Perón y de grupos organizados bajo el anticomunismo (Rostica, 2011); del otro lado, la colaboración uruguayo-argentina para delatar a los uruguayos “exiliados” en Argentina, fue patente; e igualmente, la coordinación paraguayo-chilena para la captura y posterior extradición informal de “El Trosko” a manos de agentes de la DINA. Hubo casos de coordinación informal como el asesinato del ex general chileno Prats, cuya red fue tejida de manera ingeniosa por Arancibia Clavel con los contactos en Argentina que posibilitaron un seguimiento y el abastecimiento de materiales para fabricar una bomba (Eltit, 2005). O el “MERCOSUR de la muerte” (Sivak, 1998) que se ocupó de eliminar al ex presidente boliviano Juan José Torres derrocado por Banzer y al ex presidente brasileño João Goulart, también derrocado por un golpe de Estado en 1964.

El macroanálisis atiende a la relación entre el discurso y la estructura social, o sea, el cómo los sujetos ocupan posiciones en la jerarquía que les compete según la construcción discursiva. En estos casos, hemos observado una hegemonía de parte de los servicios secretos de las dictaduras sudamericanas en estudio.

Prevenimos que desde el discurso hay una relación dual con la hegemonía: por una parte, las prácticas hegemónicas y la lucha por la hegemonía implican la imbricación del decir y sus efectos, lo que configura la reproducción de las relaciones de poder; por otra, el discurso es en sí mismo una esfera de la hegemonía cultural y la hegemonía de una clase o grupo por sobre la sociedad o por sobre algunas partes de esta existe debido a su capacidad para modular las prácticas discursivas y los órdenes del discurso.

Aquí nos interesa observar las prácticas socioculturales: cuando los servicios de inteligencia tienen libre tránsito y son auxiliados por las autoridades de un Estado, la persecución se agudiza en las sombras y no hay lugar seguro para organizar una resistencia (piénsese en atentados en el interior del continente o incluso en Europa con Teseo). La hegemonía se construye a partir de la fuerza, la inteligencia y, en particular, la organización, una cadena orquestada por el Condortel y el Condoreje. Sin perjuicio de que todas esas comunicaciones

encriptadas por las máquinas Crypto AG eran, a su vez, espiadas por los Estados Unidos (Operación Rubicón).

En lo que Lessa llama la “interacción embrionaria” (2022: 17), entre agosto de 1969 y enero de 1974, hubo fuerzas policiales y agregados militares que buscaron una colaboración bilateral, lo que demuestra una colaboración incipiente que luego se reforzará. Tanto fue así que el 25 de septiembre de 1975, Contreras Sepúlveda, luego director de la DINA, envió un telegrama a Pastor Coronel, jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital (DIPC), en el cual decía: “Los más sinceros agradecimientos por la cooperación prestada para facilitar las gestiones relativas a la Misión que debió cumplir mi personal en la hermana República del Paraguay, y estoy cierto que esta mutua cooperación continuará en forma siempre creciente para el logro de los objetivos comunes coincidentes de ambos Servicios” (Contreras Sepúlveda, 1975). Contreras Sepúlveda se refería a la entrega del militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Jorge Isaac “El Trosko” Fuentes Alarcón a personal militar chileno, por parte de coronel. La DINA tuvo la misión de “reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país” (Decreto Ley N°521, 1974). En noviembre de 1973, se tiene registro que el general chileno Sergio Arellano Stark, líder de la funesta “Caravana de la Muerte” (Verdugo, 2017), viajó a Buenos Aires para estudiar un posible atentado al ex general de Ejército Carlos Prats.

El Cóndor, sin embargo, según el documento de Contreras Sepúlveda sí preveía un “archivo centralizado de antecedentes de personas, organizaciones y otras actividades conectadas directa o indirectamente con la subversión [...] algo similar a lo que tiene INTERPOL., en París, pero dedicado a la subversión [...] este Banco de Datos, debe ser manejado, financiado y alimentado por los Servicios de Seguridad de los países interesados, de acuerdo a un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento aprobado por los delegados [...] el personal técnico, debe tener inmunidad diplomática” (en Calloni, 2019: 460). El archivo, tal como se indicaba en precedencia, se constituía para fijar los objetivos y los medios necesarios para alcanzarlos; aquí estamos en presencia de una voluntad de trabajo mancomunado y destinado

a combatir a la subversión mediante personal que pueda tener garantizada ya no la inmunidad, sino que la impunidad. De la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia se concluyó, entre otros asuntos, “la habilitación en las Embajadas de nuestros países, la presencia de personal de Inteligencia Nacional o similares para enlaces directos y personales, plenamente acreditados ante los servicios” (en Calloni, 2019: 461); de modo que en cada Estado miembro del Cóndor haya representación de cada uno de ellos, ante cualquier posibilidad de fuga internacional de sujetos sospechosos. Siguiendo a Fairclough, la rearticulación del discurso materializa un “proyecto ideológico para la constitución de nuevas bases políticas, nuevos sujetos y una nueva agenda” (1995: 62).

El Cóndor aparece como una red de colaboración secreta cuya operatividad depende de servicios secretos; ellos en opinión de Contreras Sepúlveda, consolidada en los manuales de “operaciones secretas” de la DINA, efectúan “todo tipo de operaciones de inteligencia, en el país y en el extranjero mediante maniobras ocultas y clandestinas que no produzcan comprometimiento al Estado o a sus autoridades y que permita aprovechar sus resultados en beneficio de los intereses nacionales y de la propia organización” (DINA, 1976: 2). En ese sentido, el servicio secreto invierte las expectativas de la población, toda vez que la gente piensa que la ley no podría ser vulnerada por agentes del Estado, más en un contexto dictatorial; pudiendo, entonces, posicionarse por encima de la legalidad para llevar adelante sus cometidos.

De lo anterior se desprende que el Plan Cóndor fue una extensión de lo que la DINA hacía en Chile, aunque no preveía formación por parte de ninguno de los Estados, sí hacían contrapesos a partir del posicionamiento del agregado militar; por ejemplo, en el caso chileno el coronel Pedro Espinoza (subdirector de la DINA) y el capitán Marcelo Morén Brito ejercían funciones en Brasilia (Salazar, 1995). A nivel interestatal no había normativas que respaldarían la actuación extraterritorial de los servicios secretos, sino que todo descansaba en la discrecionalidad y en la convención de que las leyes no serían vulneradas.

El Plan Cóndor garantizaba, en las sombras, una fachada de legalidad y efectividad en la eliminación de los elementos extraños. La mencionada Operación Colombo es un ejemplo interesante, ya que implicó a gente de Argentina y Brasil, y constituyó un movimiento astuto en la desinformación que buscaba la dictadura de Pinochet. En julio de 1975 podían

observarse portadas del tipo: “Matanza entre miristas deja al descubierto burda maniobra contra Chile” (La Tercera, martes 16); “Sangrienta “vendetta” interna hay en el MIR” (Las Últimas Noticias, martes 16); “Feroz pugna entre marxistas chileno”» (La Segunda, jueves 18); y el recordado titular «Exterminados como ratones» de La Segunda del miércoles 24. En la prensa chilena se confeccionó una imagen del enemigo como una fuerza incapaz de resistir el embate del régimen y, por extensión, del sentimiento patriótico. La victoria no se limitaba al derrocamiento del marxismo el 11 de septiembre de 1973; se trataba de la eliminación progresiva de cualquier foco que amenazara el orden contrarrevolucionario. Mediante esta propaganda de falsa bandera, las estocadas políticas buscaban desacreditar los movimientos armados de la izquierda latinoamericana, las guerrillas de inspiración guevariana y la propia Revolución Cubana, cuya influencia en Chile fue reducida por el aparato oficialista a meras escaramuzas magnificadas por la propaganda. En este escenario, la capitulación de los miembros del Comité Central del MIR en televisión abierta representó no solo una quiebra simbólica de la resistencia, sino la validación de la racionalidad nacionalista que la Junta pretendía instaurar en el imaginario colectivo de la época. Prueba irrefutable de ello es el editorial de El Mercurio del 27 de julio de 1975, donde se afirmaba: “es obvio que en las contiendas entre quienes solo aceptaban la violencia como sistema apelaron a la única manera que sus protagonistas preconizan y entienden: la liquidación inmediata y artera del rival o del disidente”.

La hegemonía, en su dimensión ideológica, es un resultado del poder. Naturalizada y consolidada, se posiciona fuera de la ideología, del mismo modo que ocurre con la “obviedad” y el sentido común (Fairclough, 1995; Althusser, 1974; Gramsci, 1975). Por lo mismo, en los documentos analizados se subentiende como una misión conjunta y no se discuten asuntos de carácter ideológico, sino operativos y de estrategia. Haber precisado el enemigo, ya ha calibrado la relación entre textos y poder, entre órdenes del discurso y el poder. La dimensión que hemos analizado es ejecutiva y práctica, lejos de lo que podría ser un estudio pormenorizado de la formación del anticomunismo a nivel ideológico y programático y normativo e institucional.

Los textos periodísticos demuestran que, en niveles superficiales, el sentido común se reforzaba a partir de una serie de supuestos y expectativas ya implícitos, de fondo, dados por

hecho, raramente explicitados, formulados, examinados o cuestionados. Dice Fairclough que la efectividad de la ideología depende en gran medida de que se integre en este contexto de sentido común del discurso y otras formas de acción social (1989: 78).

Consideraciones finales

A partir del método de Fairclough se observa cómo el tejido del poder resulta opaco a simple vista, pero cuya separación en estratos lingüísticos, nos permite entender cuáles son los alcances y efectos del lenguaje en la transformación de los modos de ser. Y el poder no es inocente, sino que el análisis crítico del discurso devela los efectos ideológicos que contribuyen a la formación de un escenario posterior del discurso, en el cual está naturalizado, normalizado y llevado fuera de la ideología; se habla nada más que del sentido común. Las realidades complejas de las relaciones de poder están condensadas y simplificadas en los discursos (Harvey, 1996).

En el material que hemos analizado, observamos un desprendimiento de la propia ideología, al emplear una retórica militar y bélica que construye un enemigo a través del lenguaje, pero lo lleva más allá de los actos de habla: lo transforma en un objetivo de la acción y en un blanco de la higiene política. Tenemos presente, además, que la ideología opera como una serie de sucesiones dialécticas, dejando al descubierto que las acciones en el mundo, las relaciones sociales, los géneros discursivos, los procesos de subjetivación, la posición de los sujetos y la materialidad de las cosas también tienen asociado un carácter ideológico.

Ahora bien, al descomponer los archivos de inteligencia en sus dimensiones micro (elementos internos del lenguaje), meso (prácticas discursivas e intertextualidad) y macro (prácticas socioculturales), el estudio logra transparentar las profundas relaciones asimétricas entre los eventos comunicativos de las cúpulas militares y la estructura global de la represión transnacional. De este modo, el análisis de Fairclough devela que los documentos no eran meros registros administrativos, sino herramientas políticas-hegemónicas activas que funcionaron en perfecta homología con las estrategias de persecución y exclusión de los regímenes autoritarios del Cono Sur.

Gracias a este enfoque metodológico, se evidencia cómo la retórica militar y bélica del archivo no solo construyó lingüística y materialmente a un “enemigo interno” filomarxista,

sino que operó ideológicamente para naturalizar la violencia extramuros. El análisis crítico demuestra que, al desplazar el debate desde lo doctrinario hacia lo puramente estratégico y operativo, el discurso del Plan Cóndor logró despolitizar sus acciones criminales, instalándolas en el imaginario colectivo en calidad de sentido común. En conclusión, el estudio metodológico basado en Fairclough expone con rigor cómo las prácticas socioculturales de la represión clandestina y la consolidación de la hegemonía castrense dependieron de un sistema de significación social diseñado para institucionalizar el terror transfronterizo.

Referencias

- Almada, M. (2005). *Paraguay: La cárcel olvidada, el país exiliado...* La Habana: Encuentro Internacional Contra el Terrorismo, por la Verdad y la Justicia.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Calloni, S. (2019). *Operación Cóndor: pacto criminal*. La Paz: Unidad de Comunicación Social.
- Comblin, J. (1979). *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago: Vicaría de la Solidaridad.
- DINA, Dirección Nacional de Inteligencia (1976). *Operaciones Secretas M N - D. Secreto Vol. 28. Plan de Lecciones*. Facsímil digital fiel al original. Santiago de Chile: DINA.
- Eltit, D. (2005). *Puño y letra*. Santiago: Seix Barral.
- Fairclough, N. (1989). *Language and Power*. Londres: Routledge.
- Fairclough, N. (1993). *Discourse and Social Change*. Oxford: Blackwell.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Londres: Longman.
- Finnegan, J. P. y R. Danysh (1997). *Military Intelligence*. Washington D.C.: Center of Military History United States Army.
-

- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas: Military Training and Political Violence in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- Gramsci, A. (1975). *Quaderni del carcere*. Turín: Einaudi.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Oxford: Blackwell.
- Kornbluh, P. (2013). *The Pinochet File. A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*. Nueva York: The New Press.
- Lessa, F. (2022). *The Condor Trials: Transnational Repression and Human Rights in South America*. New Haven: Yale University Press.
- López Pérez, N. A. (2025). *El sujeto involucrado: contrarrevolución y violencia política en Chile (1973-2023)*. Tesis de doctorado, Università degli Studi di Salerno.
- McSherry, J. P. (1997). *Incomplete Transition: Military Power and Democracy in Argentina*. Nueva York: St. Martin's Press.
- McSherry, J. P. (2005). *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America*. Lanham: Rowman & Littlefield Pub Inc.
- Meisel, J. H. (2017). *Counterrevolution. How Revolutions Die*. Londres: Routledge.
- Muzzopappa, E. (2018). *Secreto en el Estado: militares, justicia e inteligencia en Trelew*. Buenos Aires: Teseo.
- Ripa, V. (2024). *Lenguajes artísticos para reivindicar derechos. Un itinerario en el mundo hispanohablante*. Roma: WriteUp.
- Rostica, J. (2011). "Apuntes 'Triple A'. Argentina, 1973-1976", en *Desafíos*, vol. 23, núm. 2, pp. 21-51.
- Salazar, M. (1995). *Contreras: historia de un intocable*. Santiago de Chile: Grijalbo.
- Sivak, M. (1998). *El asesinato de Juan José Torres: Banzer y el Mercosur de la muerte*. Buenos Aires: Colihue.
- Verdugo, P. (2017). *Los zarpazos del puma: La caravana de la muerte*. Santiago de Chile: Catalonia.
-

Documentos de archivo

Arancibia Clavel, E. (1975). *Memorándum n° 69-I*. [Mecanografiado]. Archivo Plan Cóndor. Recuperado de:

<https://plancondor.org/sites/default/files/2023-04/a0000108-rawson-upset-about-not-being-invited.pdf>

Buenaventura Cantero, A. (1978). *Curso sobre insurrección*. [Mecanografiado]. Archivo del Terror. Recuperado de:

https://www.pj.gov.py/operacion-condor//wisis/bg/Rollo_152/R152F1322.pdf

Contreras Sepúlveda, M. (1975). *Tarjeta de agradecimiento para el Jefe de Investigaciones Pastor Coronel*. [Mecanografiado]. Archivo del Terror. Recuperado de:

https://www.pj.gov.py/operacion-condor//wisis/bg/Rollo_022/R022F0152.pdf

Folle Martínez, A. (1974). *Télex N°C299/24 "Acto por la Cruzada de los 33"* [Mecanografiado]. Archivo Plan Cóndor. Recuperado de:

<https://plancondor.org/sites/default/files/2025-07/smdc-uymrree-000021.pdf>

Fuerzas Conjuntas (1976). Circular N° 24/76 [Comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas sobre el Partido por la Victoria del Pueblo, se menciona el operativo del "Chalet Susy"] [Mecanografiado]. Archivo Plan Cóndor. Recuperado de: <https://plancondor.org/sites/default/files/2025-07/smdc-uymrree-000035.pdf>

Ribeiro, J. O. (1975). *Informe sobre Junta Coordinadora Revolucionaria*. [Mecanografiado]. Archivo Plan Cóndor. Recuperado de:

<https://plancondor.org/sites/default/files/2023-04/rawson-idea-of-coordinated-intelligence-a0000119.pdf>

Legislación citada

Acto Institucional N°4, 1° de septiembre de 1973, Prohibición de partidos políticos y libertades públicas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 9 de septiembre de 1973.

Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/decreto-constitucional/4-1976>

Decreto Ley N°1, del 11 de septiembre de 1973, Acta de constitución de la Junta de Gobierno de la República de Chile. *Diario Oficial*, 18 de septiembre de 1973. Recuperado de:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=237897>

Decreto Ley N°521, del 14 de junio de 1974, Crea la Dirección de Inteligencia Nacional.

Diario Oficial, 18 de junio de 1974. Recuperado de:

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6158>

Decreto Ley N°11947, del 9 de noviembre de 1974, Dispónese la movilización nacional en torno a las Fuerzas Armadas para el Desarrollo económico-social acelerado de la República. *Gaceta Oficial de Bolivia*, 9 de noviembre de 1974. Recuperado de:

<https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-ley-11947-del-09-noviembre-1974>

4

Decreto N°6, del 29 de marzo de 1976, Suspéndese la actividad política y de los Partidos Políticos en jurisdicción nacional, provincial y municipal. *Boletín oficial de la República Argentina*, 29 de marzo de 1976. Recuperado de:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7069062/19760329>

Ley N°294, del 17 de octubre de 1955, de defensa de la democracia. *Registro Oficial*, 17 de octubre de 1995. Recuperado de:

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/612754-ley294-1955pdf-ley294-1955.pdf>